

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-18-0000750

Montevideo, 18 DTC 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la localidad de Panchkhal, República Federal Democrática de Nepal, del Capitán de Fragata (CG) Aramis Torres, para participar en el Ejercicio Multinacional de Mantenimiento de Paz 2024 "Shanti Prayas - IV", desde el 20 febrero hasta el 4 de marzo de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Programa de la Iniciativa Global para Operaciones de Paz (GPOI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnase en misión oficial, en la localidad de Panchkhal, República Federal Democrática de Nepal, al Capitán de Fragata (CG) Aramis Torres, para participar en el Ejercicio Multinacional de Mantenimiento de Paz 2024 "Shanti Prayas IV", desde el 20 febrero hasta el 4 de marzo de 2024.
- 2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

> Montenishon Presecretario

Presidencia de la República